

EDITORIAL

Se sigue calumniando la obra del Gobierno

Las circunstancias nos obligan a ocuparnos de nuevo en relación con algunos inconvenientes y erradas interpretaciones con que viene tropezando la acción del Supremo Gobierno, acción que se encamina a aliviar las tristes y precarias condiciones en que ha venido desenvolviéndose entre nosotros la vida del pequeño empleado, del obrero y del campesino. Y si hemos de insistir en dar explicaciones al público, es porque comprendemos que, a fuerza de repetir prejuicios y falsedades, es muy posible que se llegue a sugestionar el criterio nacional, malogrando con ello toda la obra de reparación, de bienestar y de justicia que la Administración actual ha iniciado y tiene el firme propósito de llevar hasta el final, aún cuando sea preciso vencer obstáculos tan fuertes como egoístas.

Los inconvenientes a que hacemos referencia emanan de cierto grupo que finca sus empeños en la nada edificante tarea de crear desprestigio a toda gestión gubernativa, aún cuando ésta propenda a buscar oportunidades ciertas para que una gran mayoría de la familia nacional mejore las bases actuales de su existencia. Un sentimiento de egoísmo exagerado, un incierto temor de que se pueda estar obrando con malicia y con preferencia a favor de determinado sector social, una buena parte de incomprensión y otra de oposición ciega y sistemática, son, sin duda, según lo que hemos podido apreciar, las razones que motivan la corriente obstaculizadora a que nos venimos refiriendo y contra la cual, como ya dejamos dicho, habremos de seguir luchando, hasta llegar a formar una conciencia amplia y justa, desapasionada y ecuánime sobre la obra honrada y patriótica que los poderes públicos están desenvolviendo con empeño y eficacia, no obstante los escasos recursos económicos de que se dispone y la nada favorable condición porque atraviesa nuestra patria en esta hora de grandes incertidumbres que está viviendo el mundo.

Tenemos informes ciertos sobre que algunas personas, incomprendivas o mal intencio-

nadas, que para el caso es lo mismo, están haciendo circular la especie de que la adquisición de terrenos rústicos, de los que el Gobierno está otorgando a familias campesinas, mediante contrato de arriendo con promesa de venta, no es más que un vulgar engaño, un halago que se hace a las masas proletarias para que se mantengan sumisas, y aprovechar su concurso más tarde, siempre bajo el engaño y el soborno, en tareas serviles, cobardes y humillantes. Pero la mentira y la maldad de quienes hablan así no se conforma con eso; va más allá y dice: "que este Gobierno, el que preside el señor general Hernández Martínez, no está en capacidad para garantizar la posesión duradera de las tierras que se distribuyen y que, así, cualquiera otro Gobierno que en lo futuro tengamos, dará por anulados los contratos, quitará las parcelas que fueron cedidas VIOLANDO la Constitución y, finalmente, los locatarios, aparte de perder su dinero, serán, en esa manera, objeto de una burla sangrienta..."

Ya en otra ocasión dijimos que la obra del Gobierno venía siendo objeto de calumnias desleales. Ese pobre recurso de los desafectos, de los eternos inconformes, de los agitadores atávicos, como se ve, no se da por vencido todavía. Por lo contrario, anda buscando nuevos ardides para satisfacer su odio, su intransigencia y su crueldad, sin comprender, acaso, que con ello, con su labor obscura y perversa, no es únicamente al Gobierno a quien se daña, sino al pueblo, a nuestro pueblo que, antes que de lecciones de falsa dignidad y de soberbia mal entendida, necesita de paz, de sentimientos armónicos y nobles, de ayuda cierta, de luz para su espíritu, de tierra para su energía, de techo para su reposo y de pan para su hambre...

¿No ha de llegar, al fin, la serenidad y la comprensión a todos los salvadoreños? ¿Siempre habrá quien distraiga y sacrifique los esfuerzos bien intencionados de los que están trabajando de veras porque sobrevenga para nuestra patria una hora de dicha y de prosperidad? No queremos perder la fe de que pronto se nos dejará ha-

cer nuestra obra sin obstáculos, sin inquietudes innecesarias y sin tener que estar perdiendo tiempo y energías en explicaciones que ya van para fatigosas. No hay derecho para que se dude, así porque sí, de la moralidad y la capacidad de un régimen. Que se nos deje tranquilos hacer lo que tenemos el anhelo y el propósito de hacer. Mañana, si hemos faltado a nuestra misión, si hemos traicionado la confianza de los salvadoreños, que se nos acuse y se nos juzgue. Por hoy, que se nos dé una oportunidad para que todos los que estamos laborando en la obra de restauración nacional, ensayemos nuestras fuerzas, nuestros ideales, nuestras capacidades y, más que todo, nuestro espíritu nuevo, libre de máculas y sin compromisos dudosos.

Las tierras que el Supremo Gobierno ha comenzado a distribuir entre familias campesinas, serán, llegada la hora, de la absoluta pertenencia de cada arrendatario.

Ningún gobierno, ninguna autoridad, ninguna persona, podrán—si no es de acuerdo con la justicia y con la ley—despojar de ellas a sus legítimos dueños. El reparto de esas tierras, como todos lo saben, no se está haciendo en forma gratuita, no; se entregan los lotes mediante un contrato de arriendo y el valor de aquéllos será cubierto, a lo más, en un plazo de diez anualidades, cada una de las cuales pagará el interesado, ya sea en dinero efectivo o en frutos cosechados en el mismo terreno en alquiler.

Así, pues, debe comprenderse que tanto el reparto de tierras como la construcción de casas para familias proletarias, es una gestión cierta, honrada y necesaria y que todo lo que se diga en contrario o es necesidad de los que nada comprenden o una vulgar maniobra de los que nada hacen ni dejan hacer en beneficio del conglomerado social salvadoreño.

DESARME DE LOS NIÑOS EN JUAYUA

Los escolares, allá, como en muchos otros poblados, tienen la costumbre de portar hondillas, navajas y otros instrumentos peligrosos.—La autoridad municipal debe practicar requisa y decomiso enérgicos para evitar consecuencias lamentables

Parece un poco paradójico éso de encabezar las presentes líneas con la frase "Desarme de los niños en Juayúa". Pero, desgraciadamente, no hacemos otra cosa que decir la verdad. Los adolescentes andan armados y constituyen un peligro.

No obstante que las autoridades han recibido con frecuencia instrucciones de la superioridad para poner obstáculo a la vieja y peligrosa costumbre de que los menores de edad porten y hagan uso de hondillas, navajas, punzones y otros instrumentos de igual o parecida índole, no ha sido posible, hasta la fecha, poner remedio definitivo al mal. Y así, aquellos, principalmente los escolares, aún no han prescindido de tales armas, no obstante la vigilancia que desarrollan los agentes policiales.

Los pajarillos, los zopilotes y otros animales inofensivos y por lo general útiles—muchas veces hasta las personas mismas—son víctimas, de ese modo, de censurables atentados por parte de los muchachos que usan hondillas. Los sentimientos de estos niños, por varias razones, no han sido suavizados y orientados convenientemente y puede decirse que están en camino de generar en ellos, andando el tiempo, una condición lamentable de hombres cuya conciencia es torva, cruel y empedernida. Ya en otra ocasión hemos dicho que la Escuela ha andado entre nosotros muy descuidada en las asignaturas de Moral y Cívica y en cuanto podría contribuir a la modelación espiritual del niño. La enseñanza se ha venido concretando a preparar alumnos para un minuto de mentira: para la MENTIRA odiosa que son y seguirán siendo los exámenes, y han olvidado, en cambio, el necesario y primordial cultivo del espíritu.

Por todo ello, por ese peligro que ofrece el escolar que lleva oculta una hondilla o una navaja, consideramos oportuna y acertada una comunicación que el señor Presidente de la Comisión de Educación de Juayúa acaba de dirigir a sus colegas de otros poblados y a las autoridades de su mando para que se proceda a decomisar todos los objetos que en manos de los menores puedan ser utilizados en cosas inconvenientes.

La nota a que nos referimos está concebida en los siguientes términos:

Esta oficina ha observado que la mayor parte de niños que van a la escuela—y los que no van en condición peor—llevan en los bolsillos o en el vestido, cuchillas, armas, puntas, navajas, hondillas, y otros objetos con los cuales al armar pendencia en los lugares de juego, se amenazan mutuamente, y en los momentos de cólera los esgrimen contra los otros.—Es de todo punto conveniente poner fin a esta práctica entre los niños, especialmente los que ocurren a los planteles educacionales, por lo que excito a usted atentamente, a que se digne ordenar que a la hora de entrada y salida de clases, se pase registro cuidadoso, a cada alumno, y que toda arma quedé decomisada y guardada en la Escuela sin contemplación alguna.

Agradeciendo todo el interés que usted se digne poner en retirar la práctica viciosa de que los niños porten armas, y en espera de su apreciable resolución sobre este particular soy de usted con todo aprecio su atento y S. S.,

Máximo Jerez.

Alcalde y Presidente de la
Comisión de Educación

Comentando la Memoria del señor Ministro de Gobernación

Editorial de Diario "La Nación", San Miguel

"El Primer Magistrado de la Nación, ha creído encontrar la fórmula salvadora en una acción lenta que tenga por objeto la elevación progresiva del nivel medio de vida de nuestras clases populares. Carecen, éstas, de habitación en qué vivir, de alimento saludable y suficiente, de ropa decorosa, de instrucción adecuada, de sistema higiénico de vida y hasta de las más rudimentarias ideas de moral familiar y cívica.

La manera de elevar el nivel de vida del proletariado no es, no puede ser otra que el de crear necesidades. Las necesidades son la civilización. Y cuando hayamos sembrado las necesidades corporales y las morales y las intelectuales, nuestra labor estará cumplida, a condición, sin embargo, de que al mismo tiempo que las necesidades hayamos creado los medios para satisfacerlas, o, en su defecto, la capacidad indispensable para que cada uno, por sí, sepa buscar, querer y conseguir esos medios."

(Ministro de Gobernación).

RECORDAMOS que un colaborador del colega capitalino "Diario del Salvador", al referirse a la lectura de la Memoria del señor Ministro de Gobernación en el seno de la Asamblea Nacional, decía que si ese documento hubiera sido leído con todas las entonaciones de la oratoria, la barra habría interrumpido en cada párrafo de la parte que trata del problema social, con nutridos aplausos. Y en verdad que la Memoria del señor Ministro de Gobernación, general Castaneda Castro, es el primer documento de su índole que nos ha movido el espíritu, no porque veamos en él, la salvación radical de las clases humildes, sino porque nos alienta que en las altas esferas gubernativas se haya parado seriamente la atención en el importante problema social que se debate teniendo por un lado las comodidades y la abundancia de las clases privilegiadas y por el otro la miseria, con todo su cortejo siniestro de calamidades en la pobrería, que es la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño.

NO se nos escapa que para que la ideología del actual Gobierno, en favor de los núcleos proletarios, tenga cumplimiento, antes el mismo Gobierno tiene que librar la formidable lucha que le lleve a romper el falso concepto que se tienen forjado las clases acomodadas respecto a la relación que debe existir entre las comodidades de ellos y las de los trabajadores. ..Las clases

pueriles están engañadas creyendo que los odios, los rencores, las cóleras de las multitudes ya están sepultadas con los cadáveres de los que cayeron en la hecatombe de enero de 1932, por eso es que han dejado solo sobre los hombros del Gobierno la tarea de abordar y resolver el problema social, olvidándose que son a las clases privilegiadas a quienes les toca muy de cerca colaborar decididamente en la resolución de ese problema.

EL Primer Magistrado de la Nación ha encontrado la fórmula salvadora para "la elevación progresiva del nivel medio de vida de nuestras clases populares", pero si en esa tarea le falta la acción de los que pueden y deben prestarla ¿podrá llenar satisfactoriamente su programa ideológico? Claro que talvez lo lleve adelante, pero a la postre se verá lo poco del fruto que dieron sus esfuerzos.

DICE el señor Ministro de Gobernación en su Memoria que las clases populares carecen "de habitación en qué vivir, de alimento saludable y suficiente, de ropa decorosa, de instrucción adecuada, de sistema higiénico de vida y hasta de las más rudimentarias ideas de moral familiar y cívica". El cuadro es contristador y es ahí en donde el Gobierno quiere realizar la obra lenta pero progresiva del mejoramiento de esas clases.

LOS proletarios carecen de habitación en donde vivir? pues ya comenzó a hacer el reparto de tierras en módicas condiciones; carecen de instrucción adecuada? pues se está buscando el método más eficiente para impartir la instrucción entre el campesinado, tenemos como ensayo la escuela rural indígena que está funcionando en Sonsonate. Pero lo que señala el señor Ministro respecto a la alimentación y demás necesidades orgánicas, son los patronos, los que tienen bajo sus órdenes a esa gran masa de trabajadores, los que deben poner su contingente renovador.

EL Gobierno quiere crear necesidades entre el proletariado, es decir, que el campesino, que el proletario, sienta la necesidad de vivir en mejores condiciones de higiene, que sienta la necesidad de saber leer, de saber distinguir que su condición corporal y espiritual no debe ser la misma que la de los animales; pero al mismo tiempo el Gobierno quiere que cada uno posea capacidades para conquistar la satisfacción de esas necesidades y que disponga del campo propicio para que pueda desarrollar con éxito esa lucha.

HERMOSA, trascendental, la ambición que abriga el Gobierno; y ojalá que los pudientes se lleguen a penetrar que a ninguno mejor que a ellos les interesa que se realicen las aspiraciones del Gobierno exteriorizadas por el señor Ministro de Gobernación en su Memoria.

Diario "La Nación", marzo 8 de 1933.

Las Direcciones de Bandas se ganarán por concursos

Para ello se están elaborando las bases respectivas

Con el objeto de estimular a los buenos filarmónicos nacionales, se ha dispuesto en el Ministerio de la Guerra someter a riguroso concurso las plazas de Directores de Bandas.

Los aspirantes a ocupar tan delicados puestos se sujetarán a las

bases respectivas que muy pronto serán publicadas en el "Diario Oficial".

Es una buena oportunidad para los artistas salvadoreños en la que podrán darse a conocer como tales.

El Supremo Gobierno abriga esos anhelos al abrir estos torneos donde se hará justicia verdadera a los positivos valores del país.

FARMACIAS DE TURNO
"Nueva", "Gerardo Sosa" y "Guadalupe".

MARITIMA

La Libertad, marzo 14.—Anoche a las 23 h. 35 m., zarpó con destino a San José Guatemala el vapor "Santa Paula", llevando de este puerto 400 sacos de café, 53 bultos varios, 1 bulto vario, sin correspondencia, y a los pasajeros: José Luciano Chávez y Chanchun, chinos, Mercedes Jiménez de Chan Gloria y José Alejandro Jiménez y Alicia Rodríguez, salvadoreños, a Cantón, China.

LA INSTITUCION DE "EL BIEN DE FAMILIA"

"POR FIN HEMOS ENTRADO EN UNA VIA DE HECHOS QUE, SI CONTINUAMOS SIEMPRE BIEN INSPIRADOS, NO PUEDE LLEARNOS MAS QUE A LA FELICIDAD"

El estimable colega diario "El Día", al referirse al proyecto de institución de "El Bien de Familia", que ahora se estudia en la Honorable Asamblea Nacional, escribe lo siguiente:

"El proyecto de Ley sobre el establecimiento del "Bien de Familia", que por iniciativa del señor Presidente de la República, General Martínez, se discute en la Asamblea Nacional, viene a ser después de las leyes de lotificación de las haciendas nacionales que actualmente se practica, la segunda piedra fundamental que se afirma en el vasto plan que el Supremo Gobierno ha formulado para el mejoramiento social.

Por fin, hemos entrado en una vía de hechos en que, si continuamos siempre bien inspirados, no puede llevarnos más que a la felicidad.

Se abandonaron las teorías para enfrentar las realidades, tal como venimos pidiendo desde hace mucho tiempo.

La existencia del problema social entre nosotros, está comprobada hasta la evidencia. Todos los días, a cada hora, a cada minuto tropezamos con algo que nos habla de ese problema. Y sólo los que no quieren ver, sólo los que aún respiran por ideas del siglo pasado, se alarman por la actitud asumida por el Gobierno frente a dicho problema. Pretenden acaso que continuemos como antes?

Esto sería un absurdo mayúsculo. El Gobierno ha comprendido esto, y ya lo vemos.

El "Bien de Familia", viene a llenar un vacío que se hacía sentir en nuestra mal organizada institución de la familia.

Hogares hay en que los padres no piensan en el futuro de sus hijos, y ven ésto como una cosa lejana, como algo intangible por el cual no hay que preocuparse, y se echan a dormir... Mañana será otro día, dicen, pero cuando este día llega, ya es tarde. Los buenos propósitos no pueden cumplirse. Las necesidades de la vida, les obligaron a empeñar o vender lo que si bien habían destinado al menor de edad, no legalizaron nunca tales propósitos.

Hay también hogares en que los padres completamente desmoralizados, no se preocupan del porvenir de sus hijos, y por el contrario, se concretan a vivir del presente, sacrificando a sabiendas lo que es de los hijos, por los medios legales o ilegales, quedando siempre a cubierto de las sanciones correspondientes.

Con la ley del "Bien de Familia" desaparecerán esas anomalías y ojalá que la Asamblea Nacional, poniéndose a la altura a de los ideales que inspiran al señor Presidente Martínez, discuta y dé su aprobación a ese proyecto que tiene todos los visos de una obra trascendental que hará la felicidad de la familia en el porvenir".

SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

Despacho para el Exterior

Hoy, miércoles 15, se hará despacho de correspondencia para el Exterior, vía Puerto Barrios, en los vaporres "Plátano y Tivives", que zarpará, de dicho puerto New Orleans, respectivamente.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada hasta las 5 p. m. y ordinaria hasta las 6 p. m.

También mañana 16, se confeccionará despacho de correspondencia y fardos postales para el Sur, vía La Libertad, por medio del vapor "Sollund", que tocará en el citado puerto el mismo día, con escalas en Corinto, Balboa y Cristóbal.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada y far-

dos postales hasta las 8 y 30 a. m. y ordinaria hasta las 9 a. m.

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 15 de enero de 1933.

MARITIMAS

Acajutla, marzo 14.—Anoche a las 21 h. 25 m., zarpó con destino a San José de Guatemala, el vapor inglés "Acajutla".

Acajutla, marzo 14.—Anoche a las 21 h. 45 m., zarpó con destino a San Francisco Cal., el vapor alemán "Tacoma", llevando de este puerto 650 bultos de café, con peso de 46 toneladas.

La Libertad, marzo 14.—Hoy a las 16 h. 50 m., zarpó con destino a Cristóbal, el vapor italiano "California", sin carga y con los pasajeros: Antonio S. Hasbún, palestino, y Luisa de Charberneany, francesa, a Marcella; Victoria Du-

UN AGASAJO PRESIDENCIAL

El Agente Confidencial de El Salvador ante el Gobierno de Honduras, es festejado por el Sr. Presidente de aquella República

En Diario "La Prensa", de esta capital, correspondiente al martes 14 de los corrientes, leemos la siguiente información:

Tegucigalpa, marzo 5 de 1933. (Por correo).— El día de ayer fué ofrecido aquí un espléndido banquete en honor del Honorable señor doctor don Cecilio Bustamante, Agente Confidencial de El Salvador, por el Excelentísimo señor Presidente de la República, General don Tiburcio Carías Andino.

Tan significativo homenaje se efectuó en uno de los elegantes salones del Hotel Shanghai, en donde se reunieron el General Carías y los señores Ministros y Subsecretarios de Estado con el objeto de agasajar al diplomático salvadoreño que dejará en breve el puesto que ha desempeñado con acierto durante un año, para ir a su patria a ocupar otro muy importante en el ramo judicial. Estuvo presente también en el referido banquete don José Valle, Secretario de la Legación salvadoreña en Honduras.

En medio de la mayor cordialidad y alegría se llevó a cabo tan simpática fiesta, la cual ha venido a poner de relieve, una vez más, el cariño sincero que une felizmente a los pueblos hondureño y salvadoreño; así como también ha puesto de manifiesto plenamente las buenas y fraternales relaciones que existen entre los gobiernos de Honduras y El Salvador.

Al brindar por la felicidad de ambos pueblos y gobiernos, se brindó también por el distinguido representante salvadoreño que supo aquí poner muy en alto en nombre de su país y el suyo propio.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio Ignorado

Telegrafista, Carlos Hidalgo Medina, Manuel Sermeño, Renato E. Escrick Elisa I. de Velásquez, Presentación Anzora, Atanasia González, Rosa Ramírez.

San Salvador, marzo 15 de 1933.

rán de Araujo, Elvira Celis, Soledad Sermeño, niña Elsa Pattuzzo y Eduardo Guirola, salvadoreños; Amabile Da Pieva y un niño, Guisseppina de Camoriano, niños Jorgio, Gualterio y Giulio Camoriano, María de Cabella, Marta Cabella y Angel Quaranta, italianos, para Génova.